



Excmo. Ayuntamiento  
de Callosa de Segura

### ANEXO I

Instancia para participar en la Convocatoria de Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento de Callosa de Segura de Personal de Limpieza de Edificios Municipales y Colegios Públicos, como personal laboral eventual, para atender las siguientes situaciones: Bajas de IT, Maternidad, Vacaciones, Permisos, etc, así como por acumulación de tareas en el Servicio de Limpieza

D./Dña. \_\_\_\_\_ provisto de DNI/NIE número \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

### EXPONE:

Conociendo las Bases Específicas para la formación de una Bolsa de Trabajo en el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, de personal de limpieza de edificios municipales y colegios públicos, como personal laboral eventual:

- 1.- Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.
- 2.- Que acepta íntegramente y de forma incondicional las Bases Reguladoras y que se compromete a cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en la misma.

### SOLICITA:

Ser inscrito en la Bolsa de Trabajo, en el puesto de personal de limpieza,

Para lo cual aporta la siguiente **documentación obligatoria:**

- Fotocopia del DNI/NIE
- Volante de Convivencia.
- Justificante del pago de 12,00 € por derecho de inscripción, o bien documento DARDE y documento acreditativo de no percibir prestación alguna, expedido por el SERVEF

**Y como documentación opcional:**

- En su caso, Vida Laboral y documentos acreditativos de la experiencia profesional.
- En su caso, Libro de Familia, Sentencia firme en caso de divorcio, documento DARDE o cartilla de la Seguridad Social.
- En su caso, certificado de minusvalía.
- En su caso, declaración de renta del año 2018 de todos los miembros de la Unidad Familiar, o certificación de la Agencia Tributaria de los ingresos de todos los miembros de la misma.
- En su caso, Certificado SEPE reconocimiento de prestación por desempleo.
- En su caso, Certificado de la Renta Valenciana de Inclusión.

Callosa de Segura, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Firmado: El/la aspirante

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el Sistema Informático del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado/a ejercer, ante el mismo, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**Ayuntamiento de Callosa de Segura**

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 Alicante. Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856